Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

CONTRATO N° 12 CONTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 4808 SAN JUAN BAUTISTA

Entre Municipalidad de Yrybucua, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Francisco Recalde, con Cédula de Identidad N° 1.773.847, Rafael Dure Ortega con Cedula de Identidad N° 3.738.653, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Alberto Serafini Construcciones, domiciliada en, República del Paraguay, representada en este acto por Alberto Serafini, con Cédula de Identidad N°1.333.070, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "CONTRATO PARA LA *CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4.808 SAN JUAN BAUTISTA.*", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 4.808 San Juan Bautista.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 351.152

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA *
Rafael Dure Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 12/2018, convocado por la Municipalidad de Yrybucua, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construcción de Aula en la Escuela Basica N° 4808 San Juan Bautista con ID: 351152

No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	95121909-001	cartel de obra	Unidad	1	748.500	748.500
2	95121909-001	limpieza y preparación del terrero	Metros cuadrados	63,7	998	63.573
3	95121909-001	replanteo	Metros cuadrados	63,7	9.980	635.726
4	95121909-001	cimiento con PBC, Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	329.340	4.610.760
5	95121909-001	vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,82	2.594.800	2.127.736
6	95121909-001	encadenado de H° A°	Metros cúbicos	2,17	2.594.800	5.630.716
7	95121909-001	muro de nivelación de 0,45 cm	Metros cuadrados	3,6	249.500	898.200
8	95121909-001	muro de nivelaicon de 0.30 cm	Metros cuadrados	7,5	199.600	1.497.000
9	95121909-001	muro de nivelacion de 0,60 cm	Metros cuadrados	0,6	299.400	179.640
10	95121909-001	relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	119.760	2.790.408
11	95121909-001	aislacion asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	109.780	702.592
12	95121909-001	muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	99.800	339.320
13	95121909-001	muro de elevacion de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,5	149.700	5.164.650
14	95121909-001	muro de elevacion de 0,30 vistos a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	139.720	1.886.220
15	95121909-001	muro de nivelacion de 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,3	109.780	3.765.454
16	95121909-001	envarillado bajo de aberturas 2$ 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	19.960	239.520
17	95121909-001	pilares de 0,45 cm x 0,45 cm. Visto para corredor	Metro lineal	6,6	149.700	988.020
18	95121909-001	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina y tirantes de hormigon	Metros cuadrados	90,5	299.400	27.095.700
19	95121909-001	viga de hormigon en galeria	Unidad Medida Global	1	1.497.000	1.497.000
20	95121909-001	viga de hormigon en galeria	Metros cuadrados	64,3	24.950	1.604.285
21	95121909-001	viga cumbrera de H° A°	Metros cuadrados	10,3	34.930	359.779
22	95121909-001	Piso de Contrapiso de H° de cascote	Metros cuadrados	58	34.930	2.025.940
23	95121909-001	piso tipo porcelanato satinado	Metros cuadrados	58	139.720	8.103.760
24	95121909-001	zocalo tipo porcelanato satinado	Metro lineal	34	29.940	1.017.960

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL *
Rafael Yaré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

25	95121909-001	abertura de madera, puerta de madera de 1,20 m x 2,10 m	Unidad	1	1.097.800	1.097.800
26	95121909-001	aberturas metalicas, ventanas tipos balancines	Metros cuadrados	6,84	299.400	2.047.896
27	95121909-001	alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento, arena)	Metro lineal	5	14.970	74.850
28	95121909-001	pinturas de paredes a la cal	Metros cuadrados	64,3	24.950	1.604.285
29	95121909-001	pinturas de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	29.940	356.286
30	95121909-001	pinturas de viga cumbrera a la cal	Metros cuadrados	10,3	24.950	256.985
31	95121909-001	pintura de aberturas metalicas con pinturas siteticas	Metros cuadrados	6,84	29.940	204.790
32	95121909-001	pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	111,3	29.940	3.332.322
33	95121909-001	pintura de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	90,5	34.930	3.161.165
34	95121909-001	pintura de abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	34.930	192.115
35	95121909-001	vidrios dobles	Metros cuadrados	6,84	149.700	1.023.948
36	95121909-001	canaleta y caño de bajada n° 26 desarrollo 33 cm	Metro lineal	23	99.800	2.295.400
37	95121909-001	instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	4.491.000	4.491.000
38	95121909-001	artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.493.000	3.493.000
39	95121909-001	pizarrones	Unidad	1	1.497.000	1.497.000
40	95121909-001	limpieza final	Metros cuadrados	60	9.980	598.800
					Precio	99.700.100

Precio de oferta: G. 99.700.100 (Guaranies noventa y nueve millones setecientos mil cien).----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

90 (noventa) días. *Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 4.808 San Juan Bautista, en el asentamiento Alemán Kué.*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No se concederá anticipo. Los pagos serán amortizados contra certificaciones s/ informe de fiscalización de obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) No aplica.

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) (Ley N° 2051/03).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GENERAL
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA
Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº. 4.808 San Juan Bautista.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucuá

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yrybucua, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de agosto de 2018.

Firmado por:
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GRAL

.....
Rafael Dure Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

.....
Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal

Firmado por: En nombre de la Contratista.

.....
Alberto Domingo Serafini
Alberto Serafini Construcciones

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay